



La Paz, 14 de septiembre de 2022
INFORME/ASFI/JAD/R-193335/2022



A : Lic. Jose Edsson Zapata
Goyzueta

**RESPONSABLE DE PROCESOS
DE CONTRATACIÓN ANPE Y
MENOR - RPA (Desde Bs1,00
hasta Bs200.000,00)**

DE : COMISIÓN DE CALIFICACIÓN

REF : TRÁMITE N° T-3102052980
**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE
ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN ASFI SIGA-
ANPE N° 024/2022 "RENOVACIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE
DLP Y ENCRIPCIÓN DE DISCOS" - PRIMERA CONVOCATORIA**

I. INTRODUCCIÓN

Cumpliendo con lo dispuesto en el inciso c) y e), párrafo III, artículo 38 del D.S. 0181 y en atención a la designación efectuada por su autoridad, mediante Comunicación ASFI/JAD/R-188622/2022 de 08 de septiembre de 2022 tenemos a bien elevar a su consideración el presente Informe.

II. ANTECEDENTES

1. **Solicitud:** Mediante Requerimiento de Contratación de Servicios Generales y Obras N° 244 de 24 de agosto de 2022, la Jefatura de Tecnologías de Información y Comunicación (JTIC), solicitó la contratación de referencia adjuntando los siguientes documentos:

- Plan Operativo Anual (POA)
- Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2022
- Especificaciones Técnicas elaborados por la JTIC.
- Respaldo de Precio Referencial.
- Registro de Ejecución de Gastos N° Preventivo 1138 de 25 de agosto de 2022, de acuerdo a lo siguiente:

JZG/DFS/R. Carlos Yujra Magnani

Pág. 1 de 6



Partida	Descripción	Importe Total (Expresado en Bs.)
24300	Otros gastos por concepto de instalación, mantenimiento y reparación	73.358,40

- 2. Aprobación del Documento Base de Contratación (DBC) y Autorización del Inicio del Proceso de Contratación:** El Responsable de Procesos de Contratación en la modalidad ANPE y MENOR - RPA (Desde Bs1,00 hasta Bs200.000,00), aprobó el DBC y autorizó el inicio del proceso de contratación mediante Comunicación ASFI/JAD/R-185153/2022 de 05 de septiembre de 2022.
- 3. Publicación:** El Documento Base de Contratación y la Convocatoria fueron publicados en el SICOES, en la Mesa de Partes y puestos a disposición de proponentes interesados en fecha 05 de septiembre de 2022.
- 4. Método de Selección y Adjudicación:** Precio Evaluado Más Bajo (PEMB) y la adjudicación Por el Total.
- 5. Presentación de cotizaciones:** Hasta horas 10:00 del día lunes 12 de septiembre de 2022.

III. RECEPCIÓN Y APERTURA DE COTIZACIONES

En el marco de lo establecido en el numeral 11 (Presentación de Cotizaciones) del DBC, la recepción de cotizaciones se realizó hasta la fecha y hora señalados en la Convocatoria del DBC.

De acuerdo a la "Ficha de Apertura del Proceso de Contratación", se evidencia que al presente proceso de contratación se presentó un (1) proponente (cotización electrónica), según el siguiente detalle:

N°	EMPRESA PROPONENTE	FECHA DE ENVIO	HORA DE ENVIO
1	COMPAS SOLUTIONS S.R.L.	11/09/2022	22:08

En consecuencia, la Comisión de Calificación en la fecha, hora establecido en la Convocatoria del DBC, instaló y efectuó el Acto de Apertura de cotizaciones de manera virtual, verificando los documentos presentados por el proponente bajo la metodología Presento/No Presento.

JZG/DFS/R. Carlos Yujra Magnani

Pág. 2 de 6





IV. EVALUACIÓN DE COTIZACIONES
A. EVALUACIÓN PRELIMINAR

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 15 del DBC, se procedió a efectuar la Evaluación Preliminar de la cotización del proponente que se presentó al presente proceso de contratación, a través del Formulario V-1, de acuerdo siguiente detalle:

FORMULARIO V-1
EVALUACIÓN PRELIMINAR

DATOS GENERALES DEL PROCESO				
CUCE: 2 2 - 0 2 0 3 - 0 0 - 1 2 5 5 2 1 1 - 1 - 1				
Objeto de la contratación:		RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE DLP Y ENCRIPCIÓN DE DISCOS		
Nombre del Proponente:		COMPAS SOLUTIONS S.R.L.		
Oferta Económica:		Bs73.350,00		
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO		
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Cotización.	X		X	
2. FORMULARIO A-2b. Identificación del Proponente	X		X	
PROPUESTA TÉCNICA				
3. FORMULARIO C-1. Especificaciones Técnicas	X		X	
PROPUESTA ECONÓMICA				
4. Registro de propuesta verificado mediante Reporte Electrónico.	X		X	

De la evaluación preliminar efectuada a los formularios presentados por el proponente COMPAS SOLUTIONS S.R.L., se evidencia que el Formulario A-1 (Presentación de Cotización) se encuentra firmado digitalmente, el citado formulario fue validado en la página web validar.firmadigital.bo (ver Anexo 1); por lo cual, la Comisión de Calificación establece que el proponente **COMPAS SOLUTIONS S.R.L.**, **cumple sustancialmente** con lo solicitado en el DBC, por lo cual pasa a la siguiente etapa de evaluación

B. MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN PRECIO EVALUADO MÁS BAJO

En el marco de lo establecido en el sub numeral 16 del DBC, la Comisión de Calificación procedió a efectuar la evaluación de la oferta económica y las Especificaciones Técnicas de la cotización habilitada a esta etapa.

JZG/DFS/R. Carlos Yujra Magnani

Pág. 3 de 6





B.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

En cumplimiento con lo señalado en el sub numeral 16.1, numeral 16 del DBC y de acuerdo al Reporte Electrónico "Ficha de Apertura del Proceso de Contratación", se establece el Precio Evaluado Más Bajo según lo siguiente: ✓

Nº	EMPRESA PROPONENTE	PRECIO AJUSTADO	ORDEN DE PRELACIÓN
1	COMPAS SOLUTIONS S.R.L.	Bs73.350,00 ✓	PEMB ✓

B.2 EVALUACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (FORMULARIO C-1)

En cumplimiento con lo señalado en el sub numeral 16.2, numeral 16 del DBC, la Comisión de Calificación procedió a evaluar la información contenida en el Formulario C-1 del proponente, a través del Formulario V-2 del DBC:

FORMULARIO V-2 EVALUACIÓN DE LA COTIZACIÓN

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Formulario C-1 (Llenado por la ASFI)	COMPAS SOLUTIONS S.R.L.	
	Cumple	No cumple
A Características Técnicas	X	
A.1 Características Específicas del Servicio	x	
A.2 Alcance	x	
A.3 Vigencia	x	
B Condiciones Complementarias	X	
B.1 Consideraciones de la Calidad, Soporte y Certificación de la Licencia	X	
B.1.1 Calidad	X	
B.1.2 Soporte	X	
B.1.3 Certificación	X	
B.2 Agente de Servicio	X	
B.3 Fiscal de Servicio	X	
C Condiciones Generales	X	
C.1 Plazo de Prestación del Servicio	X	
C.2 Lugar de Prestación del Servicio	X	
C.3 Forma de Pago	X	
C.4 Anticipo	X	
C.5 Multas	X	
C.6 Garantía de Cumplimiento de Contrato	X	
C.7 Medidas de Bioseguridad COVID-19	X	
C.8 Recepción del Servicio	X	
C.9 Confidencialidad	X	

JZG/DFS/R. Carlos Yujra Magnani

Pág. 4 de 6





C.10 Derechos del Proveedor	X	
C.11 Reserva de Derechos	X	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE		CUMPLE

Respecto a la evaluación efectuada a las Especificaciones Técnicas (Formulario C-1) presentada por el proponente, se señala lo siguiente:

- Respecto al sub numeral A.2. (Alcance), numeral A de las Especificaciones Técnicas, se verifico el cumplimiento de los atributos del software de licencia requeridos respecto al ofertado, en el enlace <https://www.trellix.com/en-us/products/complete-data-protection.html> (se adjuntan impresos Ver Anexo 2); asimismo, cabe aclarar respecto a la especificación "Administración/Gestión de Cifrado Nativo, el cual no se cita textualmente en la hoja de datos del Anexo 2, es una herramienta que permite el manejo a través del orquestador del DLP tanto el Apple FileVault (macOS) o el Microsoft BitLocker (Windows) mediante el algoritmo de Manejo de Encriptación Nativa (Manage Native Encryption MNE) que puede también verificarse a través del enlace:
<https://docs.trellix.com/es-ES/bundle/management-native-encryption-5.2.x-product-guide/page/GUID-1B901EA9-4253-4AEC-897F-AFF70404401D.html>
- Respecto al acápite B.1.2. (Soporte), sub numeral B.1, numeral B de las Especificaciones Técnicas, el proponente adjunta la certificación emitida por TRELIX "Certified Product Specialist Data Loss Prevention Endpoint (DLPe" verificado a través del enlace
https://training.trellix.com/content/prodencryption/ej9qaadxelQlOw8iWfqbpw/1663195926/0172YmZiUEJFNUlineVVCNnVIVG9rc3ZsMU5LdkV1Y08wcUhCRWptTGVoQW5uUkt3OWxZUjgvVmtoWnpIV21SOUmrhHpbDBNdmQyM2ZFWhdSZ1JWRXBRT2hjSWR0Rk5JR3Jld21jNTBuNkUrSzBZcFpoS1FIODbvMDQ3M1FDNmq3UjY=V2VkiFNlcCAxNCAxODo1MT01MSBFRFQqMjAvMq==/eot/CertificateLearner_stuce00000000021445.html (ver Anexo 3)
- Respecto al acápite B.1.3. (Certificación), sub numeral B.1, numeral B de las Especificaciones Técnicas, el proponente adjunta una carta emitida por TRELIX, el cual señala que la empresa COMPAS SOLUTIONS S:R:L: está autorizado para la reventa del producto Data Loss Preventions (DLPe) en Bolivia, la mencionada certificación fue verificada mediante el enlace <https://trellixpartners.trellix.com/en-us/directory/search?l=Bolivia%2C+Plurinational+State+of#view> (ver Anexo 4)

JZG/DFS/R. Carlos Yujra Magnani

Pág. 5 de 7





De la evaluación efectuada, se establece que el proponente COMPAS SOLUTIONS S.R.L. **cumple** con lo solicitado por la ASFI en las Especificaciones Técnicas (Formulario C-1).

V. CONCLUSIONES

La cotización del proponente **COMPAS SOLUTIONS S.R.L.** obtuvo el Precio Evaluado Más Bajo (PEMB), cumple con las Especificaciones Técnicas y su propuesta económica no excede el Precio Referencial establecido.

VI. RECOMENDACIONES

1. Aprobar el presente Informe en cumplimiento a lo dispuesto en el inciso d), parágrafo I, artículo 34 del D.S. N° 181, que señala entre las funciones del RPA: "Aprobar el Informe (...) de la Comisión de Calificación y sus recomendaciones, (...)".
2. Adjudicar el proceso de contratación ASFI SIGA-ANPE N° 024/2022 "RENOVACIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE DLP Y ENCRIPCIÓN DE DISCOS" - Primera Convocatoria, al proponente **COMPAS SOLUTIONS S.R.L.** de acuerdo a lo siguiente:

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO TOTAL ADJUDICADO (Bs.)
1	Renovación de licencia de software DLP y encriptación de discos	Servicio	73.350,00
Monto Total (Numeral)			73.350,00
Monto Total (Literal)		Setenta y Tres Mil Treientos Cincuenta 00/100 bolivianos	

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Elaborado por:

Ing. Daniel Fernández S.
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
CALIFICACIÓN

JZG/DFS/R. Carlos Yujra Magnani

Pág. 6 de 7





Lic. R. Carlos Yujra Magnani
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
CALIFICACIÓN**

Aprobado por:

Lic. Jose Edsson Zapata Goyzueta
**RESPONSABLE DE PROCESOS DE
CONTRATACIÓN ANPE Y MENOR -
RPA (Desde Bs1,00 hasta
Bs200.000,00)**